

Hacia la Justicia Climática en la Amazonía

Una respuesta sistémica frente a los impactos desiguales

Mensajes clave

- La Amazonía se enfrenta a riesgos climáticos multidimensionales e interconectados, como el calor extremo, las sequías y la pérdida de biodiversidad, que requieren una gobernanza sistémica.
- La injusticia climática revela una marcada disparidad. Quienes menos responsabilidad tienen (el Sur Global) son quienes más sufren las consecuencias.
- El Norte Global es históricamente responsable de más del 50% de las emisiones de CO₂, mientras que el Sur Global se enfrenta a impactos desproporcionados, intensificados por el legado colonial.
- Los pueblos indígenas y las comunidades tradicionales se encuentran entre los más afectados en la Amazonía.
- La justicia climática exige equidad, rendición de cuentas, enfoques basados en derechos y gobernanza inclusiva.



Ganancias desiguales, daños compartidos

Los riesgos climáticos en la Amazonía son multidimensionales. La región está experimentando impactos climáticos extremos, combinados y en cascada, que incluyen calor extremo, sequías, inundaciones, pérdida de biodiversidad y alteraciones hidrológicas. Estos procesos están interconectados y se refuerzan mutuamente, lo que requiere un enfoque sistémico en la gestión de riesgos.¹ En conjunto, estos elementos superpuestos están remodelando la estabilidad ecológica de la región, su capacidad para regular el clima y la seguridad y el sustento de sus poblaciones, especialmente de los pueblos indígenas y de las comunidades tradicionales y locales.

Esta dinámica ejerce presión sobre el ecosistema amazónico, afectando su estabilidad y la seguridad de sus habitantes, dado que el cambio climático y las perturbaciones locales actúan simultáneamente, empujándolo hacia un punto de no retorno. Estas fuerzas no actúan de forma aislada; se amplifican entre sí.^{2,3,4}

La injusticia climática revela la marcada disparidad entre los principales responsables del cambio climático, principalmente los países del Norte Global, y quienes sufren sus consecuencias más graves, especialmente en el Sur Global.⁵ Este desequilibrio, caracterizado por impactos

desiguales, obstáculos para la adaptación y déficits de financiamiento, subraya la urgente necesidad de justicia climática.

RESPONSABILIDAD HISTÓRICA

El Norte Global, principalmente las naciones industrializadas, es el principal responsable de las emisiones históricas de gases de efecto invernadero (GEI) que han impulsado el cambio climático. Solo Estados Unidos y Europa representan más del 50% de las emisiones históricas de CO₂, mientras que regiones enteras como África han contribuido con menos del 10%.⁶ Estas emisiones impulsaron el desarrollo económico en el Norte, mientras causaban la degradación medioambiental y el daño social en el Sur.

Esta huella de carbono histórica ha permitido a estas naciones alcanzar altos niveles de desarrollo económico, a menudo a expensas del medio ambiente. La prosperidad económica de las naciones del Norte Global, incluidas las de Estados Unidos y Europa, está fundamentalmente ligada a su industrialización, un proceso basado en la quema de combustibles fósiles. Esta dependencia prolongada de fuentes de energía intensivas en carbono ha permitido un alto nivel de vida, una infraestructura avanzada y la innovación tecnológica.⁷



CAPACIDAD DESIGUAL DE FINANCIACIÓN, ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN

En general, el Sur Global carece de los recursos financieros y la capacidad tecnológica para adaptarse eficazmente a los efectos del cambio climático o aplicar estrategias de mitigación a gran escala.

En lo que respecta a la mitigación, aunque algunos países del Sur Global se esfuerzan por lograr transiciones energéticas justas y establecen objetivos climáticos ambiciosos, aún requieren financiamiento suficiente, transferencia de tecnología y creación de capacidad (medios de implementación), lo cual ha sido reconocido como obligación de los países desarrollados tanto en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) como en el Acuerdo de París, para que los países en desarrollo puedan alcanzarlos.

Existe un déficit significativo de financiamiento, ya que la financiación climática prometida por los países desarrollados a menudo no se materializa, a pesar de que la mitigación recibe la mayor parte del financiamiento climático: un estudio indica que solo el 33% del financiamiento público climático declarado se destinó a la adaptación,

mientras que el 59% se asignó a la mitigación, y la mayor parte permanece dentro de los países desarrollados.⁸

Además, las ‘soluciones’ impuestas por el Norte Global, como ciertos planes de compensación de carbono, no abordan las causas estructurales y, en ocasiones, pueden generar mayor explotación o daño, como el acaparamiento de tierras de las comunidades indígenas, lo que en el caso de la región amazónica es más preocupante, ya que en los países latinoamericanos estos planes se centran generalmente en los bosques.

En esencia, la injusticia climática pone de relieve un dilema ético y práctico fundamental: quienes menos han contribuido a la crisis climática son los que más sufren, mientras que los principales responsables a menudo no brindan apoyo adecuado a sus esfuerzos de adaptación y mitigación, perpetuando un ciclo de vulnerabilidad y desigualdad.



Impactos desproporcionados

A pesar de haber contribuido menos al problema, los países del Sur Global (países en desarrollo de África, Asia y América Latina) son los más afectados por los efectos del cambio climático. Estas naciones son especialmente vulnerables al aumento de las temperaturas, los fenómenos meteorológicos extremos (como inundaciones, sequías y tormentas), el aumento del nivel del mar y otros peligros climáticos.

En 2022, Pakistán sufrió inundaciones catastróficas que inundaron un tercio del país y afectaron a más de 33 millones de personas. Estas inundaciones, vinculadas a lluvias extremas intensificadas por el cambio climático, causaron daños inmensos en viviendas, infraestructuras y tierras agrícolas. La limitada capacidad del país para responder a desastres de gran magnitud y su alta densidad de población en zonas vulnerables amplificaron la devastación. Este evento evidenció la gran vulnerabilidad de los sistemas económicos y sociales de los países en desarrollo ante las crisis relacionadas con el clima.⁹

Además, a medida que aumentan las temperaturas globales, se expande el alcance geográfico de los vectores portadores de enfermedades, como los mosquitos. Esto ha provocado un aumento

de enfermedades como la malaria y el dengue en regiones que antes eran demasiado frías para ellas. En el África subsahariana, por ejemplo, un calentamiento de 2-3°C podría provocar más de 150 millones de casos adicionales de malaria en todo el mundo. Los países en desarrollo con sistemas sanitarios frágiles están menos preparados para hacer frente a este aumento de la carga de morbilidad, lo que resulta en mayores tasas de mortalidad.¹⁰

Esta vulnerabilidad se ve agravada por desigualdades socioeconómicas históricas, muchas de las cuales tienen su origen en el pasado colonial, que dejó a estos países con infraestructuras precarias, sistemas de salud con recursos insuficientes y economías muy dependientes de sectores sensibles al clima, como la agricultura y la pesca.

IMPACTOS EN LA AMAZONÍA

La degradación ecológica y las injusticias sociales en la Amazonía son impulsadas por una combinación de fuerzas económicas, políticas y climáticas, muchas de ellas originadas fuera de la región.^{11,12,13} Estos factores sistémicos no solo aceleran el daño ambiental, sino que también afectan de manera desproporcionada a los pueblos indígenas y las comunidades tradicionales que dependen del bosque para su supervivencia y continuidad cultural.





EFFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y LAS COMUNIDADES LOCALES

Defensores en primera línea

Los pueblos indígenas y las comunidades locales son los guardianes ancestrales de la Amazonía y han protegido históricamente sus bosques. Sus conocimientos tradicionales y prácticas sostenibles son fundamentales para la conservación.

Pérdida de medios de vida y cultura

El cambio climático y la deforestación amenazan directamente sus modos de vida tradicionales, su acceso a alimentos y agua, a plantas medicinales y su conexión espiritual con el territorio. Las sequías, por ejemplo, aíslan a las comunidades que dependen de los ríos para su movilidad y generan escasez de alimentos y agua.

Repercusiones en la salud

El incremento de incendios provoca problemas respiratorios, mientras que los cambios en los patrones climáticos pueden modificar la distribución y prevalencia de enfermedades. Algunas comunidades indígenas reportan problemas de salud, incluido el resurgimiento de enfermedades que anteriormente estaban controladas.

Violencia y abusos

contra los derechos humanos

Quienes se oponen a la deforestación ilegal, la minería y otras actividades destructivas enfrentan amenazas, violencia e incluso asesinatos. Esto constituye una grave crisis de derechos humanos profundamente vinculada con la injusticia ambiental.

Vulnerabilidad socioeconómica

En muchos territorios amazónicos, la limitada presencia estatal, la debilidad institucional y la corrupción facilitan el acaparamiento de tierras, la tala, la minería y el tráfico de fauna silvestre. La deficiente aplicación de leyes ambientales deja a las comunidades indígenas y locales sin protección adecuada, mientras los defensores ambientales sufren amenazas, criminalización y violencia.

Iniciativas de la OTCA relacionadas con la injusticia climática

La Declaración de Belém, que constituye el mandato de la OTCA, incluye diversas estrategias y acciones destinadas a promover la justicia climática. Uno de los aspectos fundamentales es la protección de los derechos de los pueblos indígenas y las comunidades locales y tradicionales, y la garantía de su participación activa en los procesos de toma de decisiones sobre el clima. Por ejemplo, la Declaración hace hincapié en fortalecer el rol de las mujeres, los pueblos indígenas y los jóvenes en los espacios de adaptación y mitigación del cambio climático.¹⁵

Además, aboga por el respeto de las salvaguardias sociales y ambientales, el seguimiento y la presentación de informes sobre los

derechos de los pueblos y comunidades indígenas, y la búsqueda de oportunidades para crear soluciones equitativas y sostenibles en las políticas climáticas. La Declaración también destaca la importancia de integrar la perspectiva amazónica en plataformas internacionales como la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y de proteger los derechos sociales y ambientales de las poblaciones indígenas y locales conforme a las legislaciones nacionales. Asimismo, subraya la necesidad de abordar las desigualdades sociales y de género e incluir a los grupos vulnerables en las acciones climáticas, lo que se ajusta a los principios de la justicia climática.

En resumen, la Declaración de Belém propone múltiples acciones y estrategias para promover la justicia climática, principalmente mediante la mejora de la participación, la protección de los derechos indígenas y locales y la lucha contra las desigualdades sociales y ecológicas en las políticas climáticas.¹⁵





Recomendaciones

EQUIDAD

Las personas más afectadas deben ser prioritarias en los esfuerzos de adaptación.

RESPONSABILIDAD HISTÓRICA

Los principales emisores deben liderar la reducción de emisiones y financiar la acción climática.

PARTICIPACIÓN

Garantizar la participación de los pueblos indígenas, las mujeres y los jóvenes en la toma de decisiones.

ENFOQUE BASADO EN DERECHOS

Garantizar que las políticas defiendan los derechos humanos y reconozcan a la naturaleza como una entidad con derechos.

RESPONSABILIDAD POR LAS EMISIONES HISTÓRICAS

Los países desarrollados, que han sido los principales beneficiarios de las emisiones históricas, deben proporcionar un apoyo financiero y tecnológico significativo a los países y comunidades amazónicas para la conservación, el desarrollo sostenible y la adaptación y mitigación del cambio climático. Esto incluye la financiación de las 'pérdidas y daños'.

DETENER LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS PERJUDICIALES

Se requieren esfuerzos globales para presionar a las empresas y los gobiernos para que cesen las inversiones y actividades que impulsan la deforestación y la explotación en la Amazonía (por ejemplo, industrias de alta emisión de carbono y agricultura insostenible).

PROMOVER UN DESARROLLO EQUITATIVO Y SOSTENIBLE

La justicia climática es inseparable de la justicia para el desarrollo. Las políticas públicas y la cooperación internacional deben promover alternativas económicas inclusivas y compatibles con la conservación de los bosques que prioricen el bienestar de las poblaciones locales. Esto incluye el apoyo a bioeconomías comunitarias, empresas lideradas por indígenas y modelos de desarrollo rural circular y bajo en carbono.

FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA Y LA APLICACIÓN EFECTIVA DE LA LEY

Para enfrentar la deforestación y los delitos ambientales se requieren instituciones públicas sólidas, gobernanza transparente del territorio y la protección de los defensores del medio ambiente. La justicia también exige poner fin a la criminalización de líderes indígenas y actores de la sociedad civil que se oponen a prácticas destructivas.

FINANCIAMIENTO CLIMÁTICO JUSTO

Garantizar que el financiamiento climático del Norte Global llegue directamente a las comunidades en primera línea y no esté condicionado a términos que perpetúen la injusticia.

References

- 1 World Economic Forum (2025). *How have the world's risks changed in the past 20 years, and how might they change again in the years ahead?*
- 2 Suzuki et al. (2025). *Climate justice in urban Amazonia: A critical analysis of socio-environmental vulnerabilities and the role of COP30 in Belém*. In *Seven Editora eBooks*
- 3 Rodrigues (2025). *Amazon can still avoid ecological collapse, says IPAM-Led Study*. IPAM Amazônia. <https://ipam.org.br/amazon-can-still-avoid-ecological-collapse-says-ipam-led-study/>
- 4 Lovejoy and Nobre (2018). *Amazon Tipping Point*. *Science Advances*, 4(2), eaat2340.
- 5 De Arruda Filho et al. (2024). *A Systematic Review of the literature on climate Justice: A comparison between the global North and South*. *Sustainability*, 16(22), 9888.
- 6 Ritchie (2019). *Who has contributed most to global CO2 emissions? Our World in Data*. <https://ourworldindata.org/contributed-most-global-co2>
- 7 OECD (2024). *Climate Finance Provided and Mobilised by Developed Countries in 2013-2022, Climate Finance and the USD 100 Billion Goal*, OECD Publishing, Paris.
- 8 Overview. (n.d.). World Bank. <https://www.worldbank.org/en/topic/climatechange/overview>
- 9 World Economic Forum (2023). *The climate crisis disproportionately hits the poor. How can we protect them?*
- 10 International Monetary Fund (2000). *Globalization: Threat or Opportunity?*
- 11 Leiss (1977). *The Modern World-System: Capitalist Agriculture and the Origins of the European World-Economy in the Sixteenth Century*. *Canadian Journal of Political Science*, 10(1), 202–203.
- 12 Intergovernmental Panel on Climate Change (2025). *Assessment Reports*.
- 13 United Nations. (n.d.). *Climate Reports*. <https://www.un.org/en/climatechange/reports>
- 14 Ritchie (2019) *Who has contributed most to global CO2 emissions? Our World in Data*. <https://ourworldindata.org/contributed-most-global-co2>
- 15 Amazon Cooperation Treaty Organization. (2023, August 9). *Declaration of Belém: IV Meeting of Presidents of States Parties to the Amazon Cooperation Treaty [Presidential declaration]*. <https://otca.org/en/wp-content/uploads/2023/10/Declaration-of-Belem.pdf>

SUGERENCIA DE CITA

Kewal, R. (2025). *Hacia la Justicia Climática en la Amazonía: Una respuesta sistémica frente a los impactos desiguales. Trayectorias Amazónicas n°9*. [Policy Brief]. Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA). Disponible en <https://www.oraotca.org/>

RATHNA KEWAL

Especialista en medio ambiente, geohidrología y desarrollo sostenible, ex Secretaria Permanente de Medio Ambiente de Surinam, con amplia experiencia en política climática y, desde 2024, Coordinadora de Cambio Climático de la OTCA.

COORDINACIÓN CIENTÍFICA ORA

Arnaldo Carneiro
arnaldo.carneiro@otca.org

COORDINACIÓN EDITORIAL ORA

Paula Drummond

DISEÑO Y MAQUETACIÓN

Patricia Sardá | Estúdio Abanico

FOTOGRAFÍAS

Diego Gurgel/Agência Brasil, Patricia Hofmeester, Sergio Amaral/OTCA.

AVISO DE RESPONSABILIDAD

Este documento constituye una compilación técnico-informativa sobre un tema prioritario para la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA), elaborada con el propósito de subsidiar y enriquecer el debate regional. Las opiniones, análisis e interpretaciones aquí presentadas corresponden exclusivamente a sus autores. Su contenido no refleja necesariamente la posición oficial de la OTCA ni de sus Países Miembros. La información presentada ha pasado por curaduría técnica que respalda su credibilidad.

OBSERVATORIO REGIONAL AMAZÓNICO (ORA)

Es el centro de referencia de la OTCA que integra datos, prueba innovaciones y difunde información apoyando a los países miembros en la cooperación y la toma de decisiones.

ORGANIZACIÓN DEL TRATADO DE COOPERACIÓN AMAZÓNICA (OTCA)

La OTCA es una organización intergubernamental formada por ocho países amazónicos: Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú, Surinam y Venezuela, que firmaron el Tratado de Cooperación Amazónica, convirtiéndose en el único bloque socioambiental de América Latina.

OTCA / ORA

SEPN 510, Bloco A, 3º andar – Asa Norte | Brasília (DF), Brasil, CEP: 70.750-52
ora@otca.org | <https://www.oraotca.org/>



OTCA

Organización del Tratado de Cooperación Amazónica

 **ORA**
OBSERVATORIO REGIONAL AMAZÓNICO

